

RIO GALLEGOS, 27 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.672/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Dr. Ernesto HAGGI, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Química General", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 105 y 128/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Química General" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química, a los docentes que en cada caso se indican: Dr. Ernesto HAGGI, Lic. María Marta TORRES, Prof. Néstor BLASICH, en carácter de titulares, al Prof. Fernando GAY como suplente y al Consejero Federico FERNANDEZ como veedor alumno.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

136

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

EFECTUADA EN LA OFICINA
RIO GALLEGOS, 27 MAR 2009